

Los retos y la ruta del INAP

Plan de trabajo 2026-2029

Versión ejecutiva

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2026

El presente Plan de Trabajo 2026–2029, impulsado por la planilla **Innovación continua** bajo el lema “**Administración que sirve**”, constituye una propuesta estratégica orientada a fortalecer la gobernabilidad, estabilidad y viabilidad técnica del Instituto Nacional de Administración Pública. Su diseño parte de un diagnóstico institucional riguroso, del análisis del entorno nacional e internacional de la administración pública y de la experiencia acumulada por el INAP como referente en la formación y profesionalización de personas servidoras públicas durante más de siete décadas.

La propuesta articula una visión integral que fortalece la formación académica y la profesionalización del talento público, consolida la investigación aplicada con impacto verificable en la gestión gubernamental y posiciona estratégicamente al Instituto en el ámbito nacional e iberoamericano. Asimismo, incorpora la transformación digital como habilitador de calidad y acceso territorial, refuerza alianzas con gobiernos y centros académicos de prestigio internacional, consolida un modelo de sostenibilidad financiera y gobernanza basado en evidencia y evaluación periódica, e institucionaliza la igualdad sustantiva como dimensión estructural de la vida académica y organizacional, reafirmando el compromiso de impulsar una administración pública profesional, ética e innovadora al servicio del interés general.

Eber Omar Betanzos Torres

Candidato a Presidente

Visión

Ser la institución de referencia en México e Iberoamérica para la formación, investigación aplicada y articulación del talento en la administración pública, mediante una oferta académica rigurosa y pertinente, la generación de soluciones basadas en evidencia y una red de colaboración orientada a la mejora del desempeño gubernamental y fortalecimiento de la confianza ciudadana.

Misión

Contribuir al fortalecimiento de la Administración Pública mexicana a través de la formación, profesionalización y asesoría, la generación de conocimiento aplicado y la innovación en soluciones públicas, actuando con rigor académico, integridad y enfoque territorial, para promover un servicio público ético, competente e inclusivo, orientado al bienestar colectivo.

Principios Rectores

Integridad, rendición de cuentas y transparencia. Actuamos con congruencia y apertura, garantizando el uso responsable de los recursos, la publicidad de las decisiones relevantes y la prevención de conflictos de interés.

Compromiso institucional. Implica el ejercicio leal, continuo y responsable de las funciones directivas, privilegiando el interés del Instituto por encima de consideraciones personales o coyunturales.

Innovación pedagógica. Buscamos la excelencia académica mediante la actualización continua de nuestros programas. Adoptaremos metodologías de enseñanza activas, herramientas digitales y enfoques interdisciplinarios, respondiendo a las nuevas realidades del servicio público.

Evidencia científica. Las decisiones estratégicas y la planeación de programas se fundamentarán en datos verificables, estudios rigurosos y mejores prácticas internacionales; la evaluación y mejora continua serán parte de la cultura institucional.

Investigación de calidad. La generación de conocimiento es una función sustantiva. Promoveremos investigaciones rigurosas, relevantes y aplicadas a la solución de problemas públicos concretos, cerrando la brecha entre academia y gobierno.

Inclusión territorial del Sistema INAP. Orientamos la expansión y diseño de la oferta académica para garantizar acceso equitativo en todas las regiones del país, adaptándonos a diversas capacidades institucionales locales.

Vocación de servicio público. Este principio da sentido a toda la labor del INAP. Las acciones académicas y directivas estarán siempre orientadas a fortalecer las instituciones del Estado y a mejorar el bienestar colectivo; formamos personas servidoras públicas con integridad y espíritu de servicio a la ciudadanía.

Liderazgo transformacional. El INAP ejercerá un liderazgo colegiado enfocado en el cambio positivo y sostenible; se promoverán transformaciones basadas en diagnóstico y evidencia, mediante el diálogo abierto y la corresponsabilidad con nuestra comunidad.

Sostenibilidad financiera. Orienta la gestión responsable y estratégica de los recursos del Instituto, como condición indispensable para garantizar su autonomía académica, estabilidad institucional y continuidad operativa.

Objetivo General

Consolidar al Instituto Nacional de Administración Pública como una institución de referencia en la formación, investigación e innovación en administración pública en México e Iberoamérica, fortaleciendo su impacto, relevancia y sostenibilidad financiera, mediante una conducción estratégica orientada a resultados medibles, integridad y pertinencia territorial.

Objetivos Específicos

Fortalecer la oferta académica del INAP

Actualizar y diversificar la oferta educativa del INAP para asegurar su calidad, pertinencia y alineación con los desafíos contemporáneos de la administración pública. Se impulsarán programas presenciales, híbridos y virtuales, orientados a ampliar la cobertura, incrementar la matrícula y consolidar nuevos programas con altos niveles de satisfacción académica.

Impulsar investigación aplicada

Orientar las capacidades académicas del Instituto a la generación de conocimiento útil y aplicable a la toma de decisiones públicas. Se fortalecerán las publicaciones institucionales y las líneas de investigación, priorizando proyectos colaborativos cuya adopción por gobiernos e instituciones públicas evidencie impacto real en la gestión pública.

Profesionalizar el talento público

Fortalecer las competencias técnicas, éticas y directivas de las personas servidoras públicas mediante esquemas de certificación, vinculación profesional y seguimiento de egresados, para consolidar al INAP como actor central en la profesionalización y facilitar la inserción de egresados en posiciones estratégicas del servicio público.

Modernizar infraestructura del INAP

Actualizar la infraestructura física y digital como condición habilitante para la calidad educativa, la inclusión territorial y la innovación institucional. Se implementarán plataformas digitales de aprendizaje, aulas híbridas y repositorios abiertos, garantizando estándares contemporáneos en todos los programas académicos.

Asegurar sostenibilidad financiera

Diversificar las fuentes de ingreso del Instituto para garantizar su suficiencia presupuestal. Se priorizará el incremento de ingresos mediante programas académicos, educación continua, consultorías y cooperación nacional e internacional, con metas financieras claras y verificables.

Ejes Estratégicos

Estos ejes constituyen el marco operativo mediante el cual el Consejo Directivo dará cumplimiento a los objetivos del Plan de Trabajo, integrando de manera transversal los enfoques de profesionalización, cooperación, inclusión, innovación y comunidad.

Eje 1. Formación y profesionalización del talento público

Este eje constituye el núcleo de la misión institucional del INAP y se orienta a fortalecer de manera sostenida la calidad, pertinencia y alcance de la formación en administración pública, desde el nivel licenciatura hasta la educación continua.

Metas y proyectos estratégicos

• Oferta de Licenciatura

- Reposicionamiento del programa vigente de Administración Pública en el horizonte aspiracional del alumnado potencial.
- Desarrollo y lanzamiento en 2027 de las licenciaturas en:
 - Derecho Público (gestión institucional, derecho administrativo y políticas públicas).
 - Contaduría Gubernamental (finanzas públicas y auditoría).
 - Ciencia de Datos para el Sector Público (analítica aplicada).
- Modalidades: presencial, híbrida y virtual mediante LMS accesibles.

• Oferta de posgrado

- Fortalecimiento de programas existentes de especialidad, maestría y doctorado en función de las retroalimentaciones permanentes de los alumnos, profesores y el estado actual de la disciplina en estudio.
- Creación de nuevos programas alineados a las necesidades emergentes del sector público:
 - Maestría en Gobierno Digital y Datos Abiertos (2027).
 - Doctorado en Gobernanza y Transformación del Estado (2027).
 - Doctorado en Derecho Público Comparado (2028).

• Educación continua

- Desarrollo de nuevos diplomados y cursos cortos especializados con demanda real que respondan a retos puntuales de la administración pública contemporánea:
 - Gobierno digital e inteligencia de datos para la gestión pública.
 - Integridad, transparencia y control interno.
 - Derechos humanos equidad de género y no discriminación.
 - Políticas públicas para el desarrollo sostenible.

- Gobernanza y desarrollo territorial.
- Innovación y pensamiento estratégico.
- **Capacitación docente**
 - Implementar un programa anual de formación para docentes del INAP, enfocado en desarrollar competencias en metodologías pedagógicas innovadoras, uso de herramientas digitales y actualización en temáticas emergentes:
 - Aplicación de Inteligencia Artificial y analítica de datos en la enseñanza.
 - Diseño de experiencias de aprendizaje activo.
 - Diseño de políticas públicas con enfoque de género.
 - Perspectiva de género e inclusión.
- **Vinculación académica-laboral**
 - La administración se compromete a convertir el INAP en entidad certificadora avalada por CONOCER, y autorizada para emitir certificaciones nacionales de competencias.
 - Bolsa de trabajo institucional.
 - Programas de prácticas profesionales con los tres niveles de gobierno y el sector privado.

Eje 2. Investigación aplicada y generación de conocimiento útil

Se orienta a consolidar la investigación aplicada como función sustantiva del Instituto, fortaleciendo su capacidad para producir conocimiento relevante, riguroso y con impacto en la toma de decisiones públicas.

Metas y proyectos estratégicos

- Puesta en operación del Laboratorio INAP de Innovación, Investigación e Inteligencia Artificial a partir de 2026.
- Orientar los esfuerzos investigativos hacia cuatro ejes temáticos principales:
 - Gobernanza y gestión pública efectiva.
 - Integridad y combate a la corrupción.
 - Sostenibilidad financiera y presupuestal.
 - Innovación institucional y digital.
- Fortalecimiento de publicaciones institucionales: Mejorar el perfil académico y la difusión de las revistas y series del INAP, en particular:
 - Aumentar la periodicidad y rigor de la Revista de Administración Pública (RAP) y la Revista de Inteligencia y Seguridad (RIS), con llamados a contribuciones nacionales e internacionales, adopción de estándares

editoriales internacionales de publicación, así como su indexación y permanencia en índices académicos de alto prestigio (Wos, SJR, SciELO, Redalyc y Latindex).

- Consolidar la Serie Praxis como repositorio de casos prácticos y manuales innovadores, con ISBN y difusión digital abierta.
- Emitir y distribuir mensualmente, y de manera eficaz, el Boletín INAP con resúmenes ejecutivos de investigaciones en curso, noticias institucionales y oportunidades de formación que tengan una utilidad tangible para los asociados.
- Desarrollar la biblioteca virtual de acceso abierto, que incluirá publicaciones históricas del INAP digitalizadas, tesis destacadas de alumnos, y documentación.
- Desarrollo de al menos:
 - 30 estudios de investigación aplicada financiados en esquemas mixtos INAP-Otras instituciones públicas o privadas.
 - 10 proyectos o estudios desarrollados por el INAP que sean adoptados formalmente por gobiernos o instituciones públicas para su implementación.

Eje 3. Difusión, posicionamiento institucional y proyección académica

Se orienta a fortalecer la visibilidad, reputación y proyección del INAP como institución académica y técnica de referencia en administración pública.

Metas y proyectos estratégicos

- Establecimiento de un calendario unificado de ciclos académicos del INAP, operando con tres inicios de programa al año.
- Implementar un sistema semestral de seguimiento de métricas como:
 - Matrícula.
 - Eficiencia terminal.
 - Satisfacción estudiantil con los programas.
- Desarrollo de campañas de difusión segmentadas para distintos públicos objetivo en redes sociales y plataformas digitales relevantes:
 - LinkedIn. Enfocada en profesionales del sector público y académicos.
 - X. Audiencia general interesada en políticas públicas.
 - Instagram. Jóvenes estudiantes potenciales.
 - YouTube y Spotify. Contenido semanal audiovisual y podcast.
 - TikTok. Formato atractivo para nueva audiencia.
- Conformación y consolidación de una Red de Embajadores INAP integrada por egresados distinguidos, profesores, investigadores y aliados influyentes que representen al INAP en eventos, foros académicos y espacios profesionales.

- Organización de foros abiertos, seminarios y conferencias de forma periódica que involucren a la comunidad del INAP y al público interesado.
- Defensoría Académica para promover ética, equidad de género e inclusión, estableciendo:
 - Protocolo especializado en violencia y acoso.
 - Procedimiento con debida diligencia y plazos definidos.
 - Mecanismo de acompañamiento psicológico y jurídico.
- Foros abiertos y redes de egresados que fomenten la colaboración transversal y el intercambio de experiencias.

Eje 4. Innovación digital e inclusión territorial

Se orienta a incorporar de manera sistemática la innovación tecnológica como habilitador de la calidad educativa, la eficiencia institucional y la inclusión territorial.

Metas y proyectos estratégicos

- Establecimiento de alianza estratégica con Aurora de OpenAI para el diseño e impartición de cursos especializados en inteligencia artificial.
- Desarrollo de plataformas tecnológicas de aprendizaje en línea que funcionen adecuadamente aun en zonas con baja conectividad.
- Implementación de programas de capacitación digital dirigidos a personas servidoras públicas en áreas rurales o municipios pequeños.
- Puesta en operación del portal y aplicación institucional “INAP a un clic”, que centralicen los servicios académicos y administrativos para usuarios.
 - Consulta y registro a la oferta académica.
 - Inscripción y pago en línea a cursos.
 - Gestión de trámites académicos.
 - Interacción con la comunidad.
- Desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporte las actividades del Laboratorio INAP de Innovación, Investigación e Inteligencia Artificial, asegurando interoperabilidad, seguridad de datos y escalabilidad de sus proyectos.
- Ampliación de esquemas de becas dirigidas a:
 - Mujeres.
 - Personas indígenas.
 - Jóvenes en situación de marginación.

Eje 5. Vinculación institucional y cooperación nacional e internacional

Se orienta a fortalecer la vinculación del INAP con gobiernos, instituciones académicas y organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de ampliar oportunidades de formación, investigación y cooperación técnica.

Metas y proyectos estratégicos

- Desarrollo de módulos de capacitación y programas a la medida para gobiernos estatales y municipales.
 - Gestión pública.
 - Planeación del desarrollo local.
 - Integridad y prevención de la corrupción.
 - Liderazgo para autoridades municipales.
 - Innovación.
- Fortalecimiento de la colaboración con los Institutos Estatales del Sistema INAP.
- Establecer convenios formales de cooperación con instituciones líderes en la formación de personas servidoras públicas a nivel internacional:
 - ENAP (Brasil).
 - División de Instituciones Públicas y Gobierno Digital de las Naciones Unidas.
 - European Public Administration Network.
 - Lee Kuan Yew School of Public Policy (Singapur).
 - National Human Resources Development Institute de Corea.
- Fortalecimiento de la cooperación con:
 - Academia Nacional de Gobernanza de China.
 - INAP de España.
- Ampliar y formalizar colaboraciones con las principales universidades como UNAM, COLMEX, CIDE, FLACSO.
- Escalar la participación del INAP en redes internacionales de escuelas e institutos de administración pública, particularmente en el ámbito iberoamericano.
- Implementación del Programa de Intercambio Académico Internacional INAP, con estancias y esquemas de doble titulación.

Eje 6. Sostenibilidad financiera y gobernanza institucional

Garantizar la viabilidad financiera, la autonomía académica y la conducción estratégica basada en evidencia, integrando mecanismos de evaluación institucional, integridad y mejora continua como parte de la arquitectura de gobernanza del INAP.

Metas y proyectos estratégicos

- Diversificación de ingresos propios. Implementar un nuevo modelo financiero que establezca una estructura de ingresos propios balanceada; la meta específica es alcanzar hacia 2029 una distribución aproximada de las fuentes de ingreso tal como sigue:
 - Programas académicos: 40%.
 - Consultorías institucionales: 30%.
 - Cooperación internacional: 20%.
 - Alianzas público-privadas: 10%.
- Creación de la Fundación INAP.
- Modernización de infraestructura física y tecnológica, orientada a eficientar costos a largo plazo.
 - Instalación de aulas híbridas equipadas.
 - Credenciales digitales.
 - Digitalización de trámites académicos.
 - Cafetería funcional y equipada, concesionada.
- Constitución de un comité mixto de evaluación institucional, que funja como órgano colegiado responsable de supervisar la implementación del Plan y evaluar el desempeño global del Instituto.
- Ejercicios de evaluación institucional bianuales.
- Desarrollo de indicadores clave que permitan medir el impacto del INAP en dimensiones fundamentales:
 - Eficiencia institucional interna.
 - Integridad pública.
 - Confianza ciudadana y percepción.
 - Mejora en la calidad de las políticas públicas.

Eje 7. Igualdad sustantiva e inclusión

Se orienta a institucionalizar la igualdad sustantiva como principio estructurante de la gobernanza, la oferta académica, la producción de conocimiento y la vida comunitaria del INAP.

Metas y proyectos estratégicos

- Actualización de la normativa interna para incorporar obligaciones explícitas en materia de igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.
- Incorporación de criterios de igualdad sustantiva en los procesos de designación de cargos académicos y administrativos.

- Inclusión de un módulo obligatorio sobre igualdad sustantiva en la administración pública para todos los programas de licenciatura y posgrado.
- Convocatoria anual a proyectos de investigación aplicada sobre:
 - Brechas en profesionalización pública.
 - Liderazgo institucional inclusivo.
 - Integridad y género.
- Desarrollo de un Índice de Igualdad en la Profesionalización Pública, con metodología replicable.
- Diseño e implementación del Sistema Integral de Cultura Institucional e Igualdad Sustantiva, consistente en:
 - Diagnóstico, intervención y rendición de cuentas en materia de clima organizacional, igualdad sustantiva, prevención de violencia y bienestar académico-laboral.
- Creación del Programa de Trayectorias Directivas para Mujeres en el Servicio Público, con:
 - Mentoría con servidoras públicas de alto nivel.
 - Talleres de negociación y liderazgo.
 - Red profesional nacional.

Cronograma

Eje estratégico	Abril 2026 – Marzo 2027 (Arranque y bases)	Abril 2027 – Marzo 2028 (Expansión y consolidación)	Abril 2028 – Marzo 2029 (Evaluación y escalamiento)
Eje 1. Formación y profesionalización	Estudios de viabilidad; rediseño curricular con módulo obligatorio de igualdad; fortalecimiento de educación continua; programa anual de capacitación docente; gestión ante CONOCER.	Acreditación SEP; lanzamiento de nuevas licenciaturas y posgrados; certificaciones; operación de bolsa de trabajo y prácticas; ampliación de diplomados.	Consolidación de matrícula; evaluación de impacto académico y laboral; ajustes curriculares; fortalecimiento de rutas formativas.
Eje 2. Investigación aplicada	Puesta en operación del Laboratorio INAP; definición de líneas prioritarias; arranque de proyectos; fortalecimiento editorial (arbitraje doble ciego, DOI).	Operación plena del laboratorio; desarrollo de estudios aplicados; avance en indexación (Latindex, Redalyc, SciELO); fortalecimiento de Serie Praxis y biblioteca virtual.	Cumplimiento de metas científicas; búsqueda de indexación en WoS y SJR/Scopus; adopción de proyectos por gobiernos; consolidación del repositorio abierto.
Eje 3. Difusión y posicionamiento	Definición de narrativa institucional; calendario académico unificado; arranque de estrategia digital; instalación de Red de Embajadores; fortalecimiento de Defensoría Académica.	Operación de campañas segmentadas; consolidación de contenidos audiovisuales; posicionamiento de revistas indexadas; activación de foros y redes de egresados.	Consolidación reputacional; presencia sostenida en redes académicas; evaluación de métricas de matrícula y percepción institucional.
Eje 4. Innovación digital e inclusión territorial	Desarrollo inicial de plataformas accesibles; alianza con Aurora de OpenAI; diseño de "INAP a un clic"; fortalecimiento tecnológico del Laboratorio; definición ampliada de becas.	Puesta en operación de "INAP a un clic"; expansión de aulas híbridas; capacitación digital en zonas rurales; ampliación de becas prioritarias.	Evaluación del impacto territorial; ajustes tecnológicos; optimización de interoperabilidad y seguridad; consolidación de cobertura digital.
Eje 5. Vinculación y cooperación	Convenios con gobiernos estatales y municipales; formalización de alianzas internacionales; diseño del Programa de Intercambio Académico Internacional.	Implementación de capacitación local; operación del programa de intercambio; ampliación de cooperación universitaria; participación activa en redes iberoamericanas.	Consolidación de dobles titulaciones; expansión de proyectos conjuntos; evaluación del impacto en matrícula e investigación.
Eje 6. Sostenibilidad financiera y gobernanza institucional	Definición del modelo de ingresos; planeación presupuestal; diseño de la Fundación INAP; instalación del comité mixto; definición de indicadores base.	Creación formal de la Fundación; consolidación progresiva de ingresos; modernización inicial de infraestructura; primer ejercicio bianual de evaluación.	Evaluación integral del modelo financiero; ajuste presupuestal; segundo ejercicio bianual; aseguramiento de estabilidad presupuestal.
Eje 7. Igualdad sustantiva e inclusión	Actualización normativa; incorporación de criterios en designaciones; implementación del módulo obligatorio; diseño del Índice de Igualdad; arranque del Sistema Integral; lanzamiento piloto del Programa de Trayectorias Directivas.	Primera medición del Índice; consolidación del Sistema Integral; convocatoria anual de investigación aplicada en igualdad; expansión del Programa de Trayectorias.	Evaluación de impacto del Sistema Integral; publicación del informe institucional; ajustes normativos; posicionamiento nacional del Índice.